



## MEMORIAS MESA NACIONAL DE MUSEOS 2014

El encuentro de la Mesa Nacional de Museos 2014 se llevó a cabo en el hotel Augusta de Bogotá, durante los días 28 y 29 de abril; en este encuentro participaron los siguientes delegados de las redes territoriales y temáticas.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Delegación</b>	<b>Cédula</b>
Andrés Martínez	Red Departamental de Museos de Nariño	87712344
Edmon Castell	Red de Museos Universitario	313354
Andrés Duque	Red Departamental de Museos de Risaralda	1088240920
María Cristina Agudelo	Red Departamental de Museos de Magdalena	52150688
Sandra Lince	Red Departamental de Museos de Caldas	30346801
Carolina Sofrony	Red de Jardines botánicos	52647352
Roberto Vargas	Red Departamental de Museos del Huila	11302034
Fredy Molano	Red Departamental de Museos de Boyacá	94400744
Alejandro Archilla Castaño	Red Departamental de Museos del Valle	79785829
María Trujillo Amaya	Red Departamental de Museos de Atlántico	22400932
Bladimir Bueno	Red de Museos Comunitarios	16454534
Elvira Pinzón Méndez	Red de Museos de Bogotá	39682551
Juan Manuel Ramírez	Red Departamental de Museos del Norte de Santander	17176263
Martha Usaquén	Red Departamental de Museos del Quindío	24480981
Julián Betancour	Red de pequeños museos interactivos LILIPUT	19093310
Magally Ortiz	Red Departamental de Museos de Guainía	52257342
Natalia Rippe	Red de museos planetarios	35513244
Diana Martínez	Red Departamental de Museos de Santander	63298627
Héctor García Botero	Red de Museos del banco de la República	1010161077
Diana Vargas López	Museo del Oro del Banco de la República	52431938
Mónica Vásquez	Fomento Regional	52392038
Oscar Hernández	Red Departamental de Museos del Cauca	10291209
Marina Vargas Rubio	Red Departamental de Museos de Cundinamarca	51678225
María Cristina Díaz	Coordinadora Programa Fortalecimiento de Museos	66854000
Luis Guillermo López	Red Departamental de Museos de Antioquia	71760000
María Margareth Bonilla	Red Departamental de Museos del Tolima	38223841
Nidia Gaviria	Ministerio Educación Nacional	67010760
Carlos Hernando Rodríguez	DNP	19262280



Olga León	DNP Subdirección Sectorial	51751866
Luisa Vargas G	DANE	35198713
María Elena Jurado	DANE	51668012

### Objetivos:

El encuentro de la Mesa Nacional de museos tuvo los siguientes objetivos:

- Construir colectivamente el concepto de Política Pública de Museos y la estructura más apropiada para su formulación.
- Definir las prioridades del documento CONPES incluyendo la identificación de propósitos, los logros esperados y el análisis de actores.

Con base en lo anterior la agenda propuesta para el encuentro fue:

### 3RA VERSIÓN MESA NACIONAL DE MUSEOS 2014 - AGENDA

#### 28 DE ABRIL

9:00 a.m. – 9:15 a.m.	Recepción de delegaciones
9:15 a.m. – 9:30 a.m.	Saludo de Bienvenida
9:30 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación conceptos Qué es una política pública (Juan Manuel Cobos Martínez)
10:30 a.m. – 11:00 a.m.	Presentación de política para la protección del patrimonio cultural mueble (A cargo de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura)
11:00 a.m.– 11:40 a.m.	TALLER 1 Construcción de conceptos sobre política de museos
11:40 a.m. – 12:30 p.m.	Presentación de resultados Taller 1
12:30 a.m. – 2:00 p.m.	Receso para almuerzo
2:00 p.m. – 2:30 p.m.	Características y contenidos de la Política de Museos (Juan Manuel Cobos Martínez)
2:30 p.m. – 3:30 p.m	Presentación líneas generales definidas por la Mesa Nacional 2013 (José Bernardo Acosta)



3:30 – 4:00 p.m.	TALLER Ejercicio para identificar aspectos de la estructura de una política	2
4:00 p.m. – 4:40 p.m.	Presentación resultados Taller 2	
4:40 p.m. – 5:30 p.m.	Conclusiones del día	

## **29 DE ABRIL**

9:00 a.m. – 10:00 a.m.	Presentación Estrategia documento CONPES.	
10:00 a.m. – 1:00 p.m.	Definición de prioridades para documento Conpes.	
1:00 p.m. - 2:30 p.m.	Receso para almuerzo	
2:30 p.m. - 3:30 p.m.	Identificación de propósitos, logros esperados y análisis de actores	
3:30 p.m. – 5:00 p.m.	Conclusiones finales	

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **Día 1**

El saludo a la reunión de la Mesa Nacional de Museos estuvo a cargo de la coordinadora del Programa Fortalecimiento de Museos, María Cristina Díaz Velásquez, quien dio la bienvenida a los representantes de las diferentes redes y presentó la agenda de trabajo haciendo énfasis en la importancia que tiene para el sector de los museos la revisión y actualización de la Política Nacional de Museos y la elaboración de un documento CONPES para el sector.

Seguidamente se realiza una breve presentación de las redes territoriales y temáticas por parte de sus delegados, quienes mencionan los principales datos de cada red y el número de entidades que la constituyen.

Se anuncia que de acuerdo con la información suministrada por los delegados, en la reunión hay representación de más de 500 museos de todo el territorio nacional.

Culminada esta presentación se realiza la ponencia de Juan Manuel Cobo, titulada “Políticas Públicas” cuyo esquema general fue el siguiente:

- Estado de Bienestar
- ¿Qué son las políticas públicas?



- Política Pública (ROTH)
- Otros conceptos
- Características generales de lo que son las Políticas Públicas

**De esta ponencia las principales conclusiones fueron las siguientes:**

- La política pública es dinámica y debe estar acorde con las condiciones sociales y culturales del entorno.
- Aunque algunas políticas dadas su temática se construyen sin consenso (caso de las políticas tributarias) la esencia de una política pública es que se construya de manera participativa.
- No es lo mismo una política Pública que una ley.
- Es necesario diferenciar entre una política de gobierno y una política de estado.
- La política pública debe estar acompañada de voluntad política y apoyo político.

**Presentación de política para la protección del patrimonio cultural mueble**

Culminada la presentación de Juan Manuel Cobos, Andrea Martínez y Adriana Vera, asesoras del grupo de patrimonio mueble de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, hicieron una breve presentación de las generalidades de la Política Pública para la protección del patrimonio cultural mueble teniendo en cuenta aspectos como:

- A qué obedece la protección del PCMU (Patrimonio Cultural Mueble)
- ¿qué busca la política?
- ¿Cómo se formuló?
- ¿Cómo se validó?
- ¿Qué es la política del PCMU?
- Principios de esta política
- Ámbitos de la política
- Áreas y componentes del PCMU
- Componentes y competencias del PCMU

De lo anterior cabe resaltar que se recogieron ideas de los participantes frente a las implicaciones del patrimonio mueble y su importancia en el ámbito social y cultural, de lo cual se llega a la conclusión de que este constituye un importante agente de apropiación, cohesión social, inclusión, entre otros, convirtiéndose de esta manera en un valioso aporte en la construcción ciudadana.



Para finalizar la intervención Andrea y Adriana dejan abierta la posibilidad para quienes estén interesados en ahondar estas temáticas se comuniquen con ellas a través de sus correos electrónicos.

Finalizada esta intervención, Juan Manuel Cobos, retoma el ejercicio práctico con respecto a los conceptos de política pública que había presentado al inicio de la sesión, para este fin los participantes se organizan en cinco grupos y cada uno construye su concepto de política pública y lo contextualiza específicamente desde la política pública de museos. Dentro de los conceptos más comunes en las definiciones se encuentran los siguientes: formación ciudadana, apropiación del patrimonio cultural y ambiental, acción de estado, derechos culturales, resolución de necesidades, concertación, sociedad civil, organizaciones culturales, descentralización e indicadores de evaluación.

La pregunta que orienta el ejercicio de los grupos es: ¿cómo podría ser una política pública de museos? Las definiciones de política pública de museos, propuestas por los diferentes grupos fueron:

1. La Política Pública de Museos debe contribuir a la formación de ciudadanías, fomentando la apropiación del patrimonio cultural y natural de la Nación para salvaguardia de las futuras generaciones.
2. Acción del Estado articulación entidades museales que intervienen a través de entes gubernamentales. Competentes para dar respuesta y resolver las necesidades relacionadas con el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos.
3. Una política pública de Museos es un plan estratégico concertado que responde a las demandas de las entidades museales del país con programas y servicios públicos sostenidos en el tiempo.
4. La Política Pública de Museos estará encaminada a fortalecer las entidades museales colombianas a partir de la consulta y participación directa de los museos, organizaciones culturales y sociedad civil, su formulación y evaluación de sus desarrollos. Todo ello en perspectiva de desconcentración en la aplicación de la política, con indicadores de evaluación de impactos por parte del ministerio, actualización tecnológica y proceso de formación.

A partir de estas propuestas se redacta una definición concertada con todos los participantes. La definición de Política Pública de Museos acordada es:



***“Acción del estado permanente y concertada con las entidades museales del país, que interviene a través de entes gubernamentales competentes para dar respuesta a las necesidades relacionadas con la gestión colectiva del patrimonio cultural y natural de la Nación, en el marco de los derechos culturales de los ciudadanos y las comunidades”***

Para complementar esta reflexión sobre política pública el profesor Cobos resaltó las características o atributos que debe contener una buena política a saber:

- Estabilidad
- Adaptabilidad
- Coherencia y coordinación
- Calidad de la implementación y aplicación efectiva
- Orientación hacia el interés público
- Eficiencia

Las principales conclusiones del ejercicio anterior fueron:

- Es diferente una política formulada de arriba hacia abajo a una política participativa
- la política pública no puede abordar la globalidad, se debe priorizar para poder avanzar en los procesos de diseño e implementación.

Seguidamente a este ejercicio teórico-práctico se dan los lineamientos para el taller 2, donde el reto es pensarse una estructura adecuada para la formulación del documento de política de museos.

Cada uno de los grupos realiza su propuesta y de la articulación de ellas resulta la siguiente estructura:

- Presentación
- Sinopsis
- Introducción
- Conceptualización
- Principios
- Alcances
- Marco Legal
- Antecedentes
- Diagnóstico
- Justificación
- Ámbitos



- Competencias/actores
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Escenarios posibles
- Instrumentos para la financiación

Esta es una propuesta que se analizará posteriormente para definir si todos estos componentes formaran parte del documento de política y cuales pueden estar contenidos en otras categorías.

## **Día 2**

En el segundo día de la Mesa Nacional de Museos, se realiza la presentación de Diego Martínez encargado del ejercicio práctico de la jornada en lo concerniente a recopilación de información insumo para el documento CONPES. Seguidamente los participantes se presentan dando a conocer su nombre, formación profesional y el cargo que ocupan en las diferentes entidades museales o instituciones a las cuales representan.

La doctora Olga León, coordinadora de SISCONPES, explica qué son los documentos CONPES y como están conformados. Presentación que se resume en los siguientes puntos:

1. El CONPES es una instancia para la toma de decisiones de alto nivel del gobierno nacional.
2. El CONPES es un organismo asesor del gobierno nacional en temas de desarrollo económico y social.
3. Constituye una instancia de coordinación, direccionamiento, articulación y toma de decisiones de política pública
4. Coordinar y dar orientaciones generales a los organismos especializados.
5. Estudiar, y recomendar los planes, programas y políticas.
6. Recomendar la política económica y social.
7. Estudiar y definir perspectivas presupuestales.

Seguidamente expone la normatividad asociada al CONPES y se estipula que la secretaria técnica la ejerce el Departamento Nacional de Planeación a lo cual añade:

El consejo se reúne por demanda, cuando hay temas prioritarios, y se reúne después del consejo de ministros que se realiza cada quince días.



Algunas decisiones de política pública se materializan en documentos CONPES esto se determina por norma, por la priorización de los actores, entre otros aspectos.

### **Tipos de documentos**

- **Política sectorial y regional:** Formula estrategias de política pública para atender problemáticas sectoriales y regionales que sean socialmente relevantes.
- **Política macroeconómica, fiscal y financiera:** Definen la línea y directriz de canalización de recursos.
- **Concepto favorable:** Aprueba o no las operaciones de crédito externo y la importancia estratégica de proyectos de inversión.
- **de importancia estratégica:** Cuando los recursos trascienden el período de gobierno o se involucran vigencias futuras se debe declarar el proyecto como de importancia estratégica.  
La señora Olga pone como ejemplo los contratos plan donde las regiones establecen acuerdos con el gobierno nacional, los cuales se han firmado por cinco o diez años y el caso de 4G.
- **Distribución de recursos:** Definen metodologías para la distribución de recursos.

La doctora Olga sugiere que podría pensarse un documento de CONPES de política sectorial y económica fusionado con una declaración de importancia estratégica.

### **Etapas de la solicitud de CONPES**

- a) Solicitud de elaboración del documento.
- b) Identificación de actores.
- c) Definición del alcance del documento.
- d) Identificación de propósitos comunes.
- e) Articulación con planes de desarrollo, planes sectoriales.
- f) Concertación del proceso y definición del cronograma.
- g) Recopilación, consolidación y análisis de información.
- h) Elaboración de los antecedentes.
- i) Construcción de diagnóstico y marco de referencia.
- j) Formulación de objetivos.
- k) Identificación de estrategias.





- l) Consolidación de plan de acción y financiamiento.
- m) Concertación de recomendaciones.
- n) Revisión de la consistencia técnica, jurídica y presupuestal del documento.
- o) Consolidación de la versión para discusión en pre-CONPES.
- p) Presentación del documento pre-CONPES.
- q) Ajustes del documento.
- r) Procesos de revisión y aprobación.

### **Conclusiones principales**

- Los documentos CONPES son el resultado de un proceso de construcción y concertación.
- El documento CONPES es un medio y no un fin, es necesario llevar a cabo un proceso de ejecución y seguimiento el cual debe aparecer estipulado en el mismo documento.
- El CONPES requiere de un ejercicio técnico y político.

En desarrollo del taller para la construcción del documento CONPES, Diego Martínez, propone un ejercicio para avanzar en la formulación de objetivos y estrategias, así como en el análisis de involucrados. Frente a lo cual se resalta la importancia de la participación de los diferentes agentes en la construcción de este documento.

Para el ejercicio se utiliza la metodología de *Metaplan*, herramienta de gran importancia para generar un ambiente participativo; también se hace uso del marco lógico, utilizado para la formulación de proyectos, que consta de los siguientes elementos: descripción, indicadores, fuentes de verificación y supuestos, objetivos (que), finalidad, componentes (líneas estratégicas), acciones o actividades (Ver anexo).

Otro de los insumos para avanzar en esta propuesta, son las líneas que se han definido como prioritarias en el sector, las cuales son el resultado de un análisis a la línea base 2011. Estas líneas prioritarias son:

1. Cualificación del recurso humano que labora en los museos.
2. Fomento a los procesos de investigación y generación del conocimiento.
3. Promoción de estándares técnicos para la gestión del patrimonio de los museos.
4. Fortalecimiento de la infraestructura propia de los museos.
5. Puesta en marcha de mecanismos de financiación para el sector.

Después de recoger las opiniones de los participantes se procede a realizar el taller utilizando la metodología de marco lógico.



Se inicia con la pregunta: *¿qué es lo que esperamos lograr o haber logrado a 31 de diciembre de 2018 con esa estrategia?*

Pregunta que induce a las siguientes respuestas:

- Preservación del patrimonio.
- Aumento del sentido de pertenecía.
- Identificación de las comunidades y sus museos.
- Aumento del porcentaje de visitantes.
- Apasionamiento de los museos.
- El museo reconocido como agente de desarrollo social.
- Los museos generadores de conocimiento.
- Mayor atención por parte del estado, inclusión en planes de desarrollo
- Infraestructura mejorada.
- Avances importantes en la profesionalización de los trabajadores de los museos.

Posterior a este ejercicio, Diego Martínez reorganiza grupos y distribuye las diferentes prioridades para que las personas establezcan cómo quisieran ver el tema a diciembre de 2018, especifica que deben ser acciones concretas y medibles.

El objetivo propuesto es:

*El sector museal es reconocido como factor de desarrollo social*

De este ejercicio se recopilan las siguientes ideas:

- **Recurso humano:** El recurso humano tiene las competencias para el desarrollo y proyección de los museos.
- **Investigación conocimiento:** Los museos cuentan con programas de investigación contruidos con sus comunidades.
- **Gestión del patrimonio:** Los diferentes públicos se apropian de los acervos patrimoniales.
- **Infraestructura:** Las instalaciones museísticas están adecuadas para cumplir a cabalidad sus funciones.



- **Financiación:** Se garantizó la fuente de recursos exclusivos para el sector museal del país.

Actividades principales:

**Recurso humano:**

- Diseñar planes y proyectos para la profesionalización del personal.
- Realizar alianzas con entidades educativas que permitan fortalecer el sector.
- Formar a los profesionales del sector a través de cursos/escuelas.
- Desarrollar el programa de educación e los museos como aulas externas.
- Crear y desarrollar espacios de comunicación permanente para los profesionales.

**Investigación y conocimiento:**

- Sensibilizar y formar a los actores de los museos sobre la importancia de la investigación comunitaria.
- Diseñar una metodología de investigación participante con las comunidades.
- Construir comunitariamente las líneas de investigación acorde a cada contexto.
- Seleccionar los actores pertinentes para la implementación de la iniciativa de investigación.
- Producir los materiales para la divulgación de resultados.
- Se sugiere la importancia de generar procesos de gestión del conocimiento.

**Gestión del patrimonio:**

- Catalogar los acervos patrimoniales de las entidades museales.
- Intervenir idóneamente el acervo patrimonial de las entidades museales.
- Difundir el patrimonio que salvaguarda las entidades museales.
- Establecer estándares técnicos acorde a las necesidades del país.
- Reconocer las nuevas narrativas surgidas de las comunidades que buscan la paz y la reconciliación.

**Infraestructura:**

- Adecuar los espacios a las necesidades sociales y tecnológicas.
- Crear las condiciones óptimas para la conservación y difusión del patrimonio
- Crear unidades productivas.
- 

**Financiación:**

- Presentar un proyecto de ley que defina una fuente de financiación específica para entidades museales.
- Revisar los planes de membrecía, alianzas, padrinazgos, donaciones y patrocinios existentes.



- Diseñar una línea de convocatorias exclusivas para las entidades museales.
- Fortalecer los acuerdos de cooperación internacional.

En la segunda parte de esta jornada, se aborda el tema de los indicadores, actividad dirigida por Diego Martínez, quien realiza una explicación sobre estos conceptos. De esta presentación se concluye lo siguiente:

La función de un indicador es explicar y verificar. Un indicador debe ser:

- ✓ Central
- ✓ Plausible
- ✓ Objetivo
- ✓ Independiente

Componentes del indicador: qué, cuál, quién, dónde, cuándo

A continuación se realiza un ejercicio práctico retomando los grupos de trabajo. Se busca que al igual que en los anteriores ejercicios se formulen los indicadores.

De estos grupos de trabajo se estipulan por línea los siguientes indicadores:

**Recurso humano:** A 31 de diciembre de 2015, 16, 17 y 18, por lo menos el 20, 40, 60 y 80%, respectivamente, de los funcionarios que laboran en los museos muestra, mínimo, 3 de las siguientes habilidades: formación de públicos, investigación, trabajo con comunidades, gestión y museografía

**Fuente de verificación:** encuestas, estudios de públicos, publicaciones de investigaciones.

**Investigación:** A 31 de diciembre de 2015, 2017, 2018, por lo menos el 10, 25 y 50% respectivamente, de las entidades museales registradas en SIMCO, están desarrollando con la comunidad procesos de identificación, análisis y sistematización de temas del patrimonio cultural local.

***Fuente de verificación:*** los productos resultantes de los procesos investigativos.

**Gestión del patrimonio:** A 31 de diciembre de 2015 16, 17, 18, por lo menos el 20, 40, 60, 80% respectivamente de las entidades museales existentes en el país cuentan con equipos de voluntarios que colaboran con la ejecución de proyectos para salvaguardar sus colecciones



**Fuentes de verificación:** informes de gestión.

**Infraestructura:** A 31 de diciembre de 2015, 16, 17, 18 al menos el 20, 40, 60 y 80% respectivamente de los museos certificados y no certificados tendrán acceso a tecnologías de información como: salas de exhibición, espacios seguros y accesibilidad para la población en situación de discapacidad

Fuente de verificación, SIMCO y observación directa

**Fuentes de financiamiento:** A 31 de diciembre de 2018, por lo menos el 20% de las entidades museales tienen una partida estable apropiada en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional

**Fuentes de verificación:** SIMCO.

**Actores:**

Finalmente se hace un ejercicio participativo donde cada una de las redes participantes estipula como se ven así mismas en el contexto local, por medio de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué características tiene la red?
- ✓ ¿Cómo podrían participar en las implementaciones de acciones en el marco de una política?
- ✓ ¿Qué recursos se podrían aportar (humanos, físicos y presupuestales)?
- ✓ ¿Con qué restricciones se cuenta?
- ✓ y finalmente ¿qué temores se tienen?

El proceso desarrollado en la Mesa Nacional de Museos 2014 deja resultados de gran importancia para el sector, Pues los aportes de los delegados de las redes territoriales y temáticas y los acuerdos logrados en estas dos jornadas, serán insumos fundamentales para el trabajo que vinculará a los museos en los territorios de cara a la construcción de la Política Nacional de Museos, y la elaboración del CONPES de Museos.